



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL
RISARALDA – CALDAS

Radicación 17616408900120070011000

INFORME DEL SECRETARIO. Risaralda, Caldas, veintiuno de octubre de dos mil veinte. A Despacho comunicando que el 27 de septiembre de la presente anualidad, se recibió memorial de Cesión de crédito de la Central de Inversiones SA, para HAVAS GROUP SAS.

El proceso se encuentra archivado por Perención.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
Secretario

Interlocutorio N° 0426-2020

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL

Risaralda, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

Vista la constancia secretarial, no se dará trámite a la solicitud impetrada por cuanto en el proceso 17616408900120070011000, se decretó la terminación por perención el 9 de mayo de 2012 y actualmente se encuentra archivado en el consecutivo 60.

NOTIFÍQUESE

MARIO FERNANDO GONZÁLEZ ESCOBAR
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL RISARALDA – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado Electrónico Nro. 77 del 22 de octubre de 2020 CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA Secretario

Firmado Por:

**MARIO FERNANDO GONZALEZ ESCOBAR
JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE RISARALDA-
CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62b7efd4c69a53628cb43501988f74043506e11c222f5bd5d34d3b70c0c5d54e

Documento generado en 21/10/2020 02:05:15 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**